

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

País: República Dominicana

Documento de Proyecto



**Título del Proyecto:** "Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Aduanas" – No. 00074362

**Efecto del MANUD:** Para el 2016, la población empobrecida se beneficia de un crecimiento económico y desarrollo social sostenible, con igualdad de oportunidades.

**Efecto Esperado del Programa de País:** Para 2016, la población pobre se beneficia gracias a un crecimiento económico sostenible con igualdad de oportunidades.

**Productos Esperados:** Se ha mejorado las capacidades de las instituciones recaudadoras de control y seguimiento de los ingresos tributarios con miras a mejorar la eficiencia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

**Socio Implementador:** Dirección General de Aduanas

Dirección General de Aduanas

**Partes Responsables:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

**Objetivo:** Continuar con la capacidad institucional de la Dirección General de Aduanas a través de la creación de una Unidad de Investigación Económica para el seguimiento y análisis de la coyuntura económica y de las interrelaciones de la economía dominicana con el resto del mundo, tomando en consideración el significativo impacto que tiene el sector externo sobre los demás, a la vez que éste refleja el resultado de las políticas adoptadas en nuestro país. Asimismo, apoyar en el proceso de eficientización, transparencia y sistematización de todas las actividades de las aduanas del país con la finalidad de hacer efectivas las medidas de facilitación del comercio, aumentar las recaudaciones fiscales y contribuir con otros organismos del Estado para promover el desarrollo sostenible de la Nación. A través de esta enmienda se extiende el plazo del proyecto a Diciembre 2012.

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Período del Programa:          | <u>2012-2016</u>                             |
| Área de Resultado Estratégico: | Promoción de la Inclusión Social y Económica |
| Atlas Award ID:                | 00059467                                     |
| Fecha de Inicio:               | Diciembre 2011                               |
| Fecha de Finalización:         | Diciembre 2012                               |
| Fecha del LPAC:                | 25 de febrero 2010                           |
| Arreglos Administrativos:      | Ejecución Nacional                           |

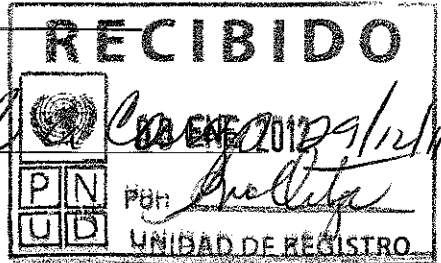
|  |                |
|--|----------------|
| Recursos Totales Requeridos                | US\$308,382.03 |
| Presupuesto Revisado                       |                |
| • Regular:                                 |                |
| • Otro:                                    |                |
| o Gobierno                                 | US\$308,382.03 |
| Servicios de Administración                |                |
| Generales (GSM):                           | US\$11,050.99  |
| Servicios de Apoyo a Implementación (ISS): | US\$7,348.49   |

En Representación de:

Firma      Título      Nombre      Fecha

De Conformidad con el Socio Implementador: [Firma]

De Conformidad con el PNUD [Firma]



I. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Año: 2012

(En US\$)

| PRODUCTOS ESPERADOS   | CALENDARIO |    |    |    |  | RESPONSABLE | Fuente de Financiamiento | Descripción Presupuestaria                                    | Cantidad                       |
|---|------------|----|----|----|--|-------------|--------------------------|---|--------------------------------|
|   | T1         | T2 | T3 | T4 |  |             |                          |   |                                |
| <p><b>Producto 1</b><br/>                     Unidad de Investigación Económica creada para el seguimiento y análisis de la coyuntura económica y de las interrelaciones de la economía dominicana; y apoyado el proceso de eficientización, transparencia y sistematización de todas las actividades de las aduanas del país.</p> <p><b>-Línea Base:</b><br/>                     No existe una Unidad de Investigación Económica en la DGA.</p> <p><b>-Indicadores:</b><br/>                     (i) Estadísticas de los principales indicadores macroeconómicos compiladas y analizadas.</p> <p><b>-Meta:</b> (i) Construcción y Actualización de una Base de Datos Macroeconómica e Informe de Coyuntura.</p> <p>(ii) Seguimiento de los Acuerdos Comerciales, Acuerdos con el FMI y recaudaciones de aduanas.</p> <p><b>-Meta:</b> (i) Medir el impacto en la economía de los acuerdos comerciales.<br/>                     (ii) Intercambiar información y explorar sinergias, controlar los procedimientos operativos y racionalizar las exenciones</p> | X          | X  | X  | X  |  | DGA         | 30071                    | 71300 - Consultor nacional                                    | US\$35,700.46                  |
| <p>1. Construir y mantener actualizada una Base de Datos Macroeconómica amplia, que incluye los principales indicadores de:</p> <p>a. Sector Real.<br/>                     b. Sector Externo.<br/>                     c. Sector Monetario.<br/>                     d. Sector Fiscal.<br/>                     e. Comparabilidad Internacional de los indicadores compilados.</p> <p>2. Análisis de la Coyuntura Económica con énfasis en estos grandes temas:</p> <p>a. Comercio exterior.<br/>                     b. Evaluación de los impactos de los acuerdos comerciales.<br/>                     c. Monitoreo del resto de la economía nacional e internacional.<br/>                     d. Evolución e impacto de la crisis económica internacional.<br/>                     e. Evaluación de los marcos de actuación de las políticas públicas.<br/>                     f. Seguimiento al Acuerdo Stand-By con FMI hasta 2012.</p>   |            |    |    |    |  |             |                          | 71300 - Consultor nacional<br>71200 - Consultor Internacional | US\$19,720.00<br>US\$19,720.00 |
| <p>3. Construir indicadores Líderes Compuestos (ILC) y de Sentimiento Económico (ISE).</p>  | X          | X  | X  | X  |  | DGA         | 30071                    | 71200 - Consultor Internacional                               | US\$22,960.00                  |



|  |  |   |  |  |  |  |   |   |
|--|--|---|--|--|--|--|---|---|
| <p>fiscales.</p> <p>(iii) Indicadores adelantados Líderes Compuestos (ILC) y de Sentimiento Económicos (ISE) construidos.<br/> <b>-Meta:</b> (ii) Proyectar el ciclo y la tendencia de la economía.</p> <p><b>-Efecto relacionado del CP:</b> Generar las propuestas de políticas e intervenciones encaminadas a hacer más eficiente el gasto público y más justa la recaudación con el objetivo de incrementar el nivel de desarrollo humano a partir de la observación de las principales variables macro y microeconómicas.</p> | <p>4. Seguimiento y monitoreo de las recaudaciones de aduanas, y del resto de las oficinas recaudadoras.</p> <p>5. Coordinación de estudios, proyectos de investigación y publicaciones, que incluye el mejoramiento de la página web de la DGA.</p> <p>6. Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Aduanas.</p> <p>7. Auditoría.</p> <p>8. Servicios de gestión general (GMS).</p> <p>9. Servicios de apoyo a implementación (ISS).</p> | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> | <p>DGA</p> <p>DGA</p> <p>DGA</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> <p>PNUD</p> | <p>30071</p> <p>30071</p> <p>30071</p> <p>30071</p> <p>30071</p> <p>30071</p> <p>30071</p> | <p>71300 - Consultor nacional</p> <p>71300 - Consultor nacional</p> <p>71200 - Consultor internacional</p> <p>71300 - Consultor nacional</p> <p>74100 Servicios Profesionales</p> <p>75100 Facilidades y administración</p> <p>75100 Facilidades y administración</p> | <p>US\$20,000.00</p> <p>US\$7,653.33</p> <p>US\$38,266.67</p> <p>US\$118,613.60</p> <p>US\$7,348.49</p> <p>US\$11,050.99</p> <p>US\$7,348.49</p> <p><b>US\$308,362.02</b></p> |
| <p><b>TOTAL (EN US\$)</b></p>  |  |   |  |  |  |  |   |   |

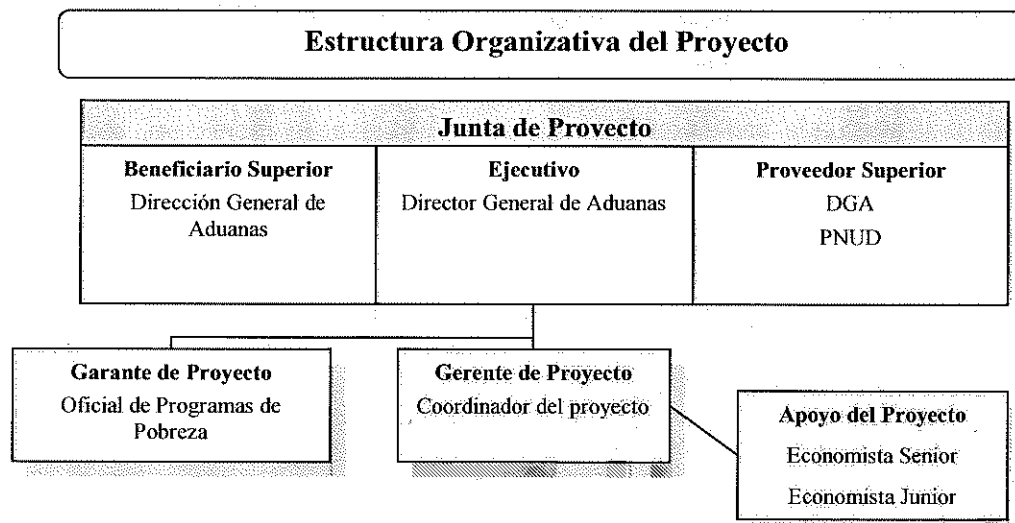


## II. MATRIZ DE MONITOREO

| Matriz de Monitoreo del Plan Anual de Trabajo   |   |   |   |                                   |                 |   |          |                     |
|---|---|---|---|-----------------------------------|-----------------|---|----------|---------------------|
| Producto  | Línea Base  | Indicador   | Método de seguimiento y Evaluación (Incluir Informes de Avance, Visitas de Campo, Reuniones de Seguimiento, Etc.)         | Tiempo o Calendario de Frecuencia | Responsabilidad | Riesgo  | Recursos | Otras Observaciones |
| <p>Unidad de Investigación Económica creada para el seguimiento y análisis de la coyuntura económica y de las interrelaciones de la economía dominicana; y apoyo al proceso de eficientización, transparencia y sistematización de todas las actividades de las aduanas del país.</p> | <p>No existe una Unidad de Investigación Económica en la DGA.</p> | <p>i) Estadísticas de los principales indicadores macroeconómicos compiladas y analizadas.<br/>                     ii) Seguimiento de los Acuerdos Comerciales, Acuerdos con el FMI y recaudaciones de aduanas.<br/>                     iii) Indicadores adelantados Líderes Compuestos (ILC) y de Sentimiento Económico (ISE) construidos.</p> | <p>Informes trimestrales;<br/>                     Visitas de campo<br/>                     Reuniones de seguimiento</p> |                                   | DGA / PNUD      | <p>1. Al ser un año electoral y de posibles cambios a nivel del gobierno, el mayor riesgo del proyecto sería que un cambio de gestión en la DGA descontinúe las actividades del mismo y que a la vez, no se reconozca a la Unidad de Investigación Económica como parte estructural de la institución.<br/>                     2. Que los recursos del Gobierno no sean.</p> |          |                     |



### III. ARREGLOS ADMINISTRATIVOS



#### ➤ Breve descripción de los insumos a ser provistos por cada socio

Las instituciones que participan en la ejecución del proyecto son: la Dirección General de Aduanas (DGA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

-La **DGA** (socio implementador) será la instancia que implementará las actividades contempladas en este documento de proyecto. Será la principal responsable de la planificación y gestión general de las actividades del proyecto, la presentación de informes, contabilidad, monitoreo y evaluación del proyecto.

-El **PNUD** brindará apoyo técnico para la implementación de las acciones, asegurando la transparencia en la ejecución del proyecto a través de la aplicación de normas y estándares internacionales en adquisiciones de bienes y servicios, monitoreo, evaluaciones y auditorías. Asimismo, a través de su Unidad de Programa y el Centro de Asesoría y Servicios, garantizará por una parte costo-efectividad, debido al alto nivel de profesionalidad de sus recursos humanos y a la gestión por resultados y por otra, garantizará flexibilidad y agilidad en los procesos de adquisición y contratación de proveedores y contratistas.

#### ➤ Arreglos de gestión

Las partes han acordado que el Coordinador del proyecto será el Director del Proyecto. El proyecto tendrá su sede en las instalaciones de la DGA, organismo que facilitará el espacio físico adecuado con equipamiento de muebles y materiales necesarios para cumplir con el plan de trabajo de la presente iniciativa.

La DGA aportará los fondos para el financiamiento del presente Proyecto, los cuales serán distribuidos como se establece en el Plan Anual de Trabajo y serán administrados por el PNUD, de acuerdo a sus normas y reglamentos.



El presente proyecto será implementado hasta diciembre del 2012. Sin embargo, este proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración sin que exista la prórroga; 2) Por solicitud expresa de una de las partes. 3) Por mutuo acuerdo de las partes; 4) Por cumplimiento de su objeto; 5) Por fuerza mayor o caso fortuito.

➤ *Arreglos de coordinación*

Para una adecuada implementación de las actividades de monitoreo, seguimiento, evaluación y retroalimentación al proyecto, se apoyará en la Junta Directiva del Proyecto, del cual formarán parte: el Coordinador del proyecto y el Representante Residente del PNUD o su delegado. Dicha dirección se reunirá cada seis meses, con el propósito de evaluar el avance del proyecto, la efectividad de los beneficios previstos y la metodología de ejecución, y si fuere necesario, para ajustar las acciones a fin de optimizar los resultados.

Para garantizar una implementación rápida y satisfactoria, el Coordinador del proyecto y el Oficial de Pobreza del PNUD tendrán reuniones de seguimiento de forma mensual. Durante el período de ejecución del proyecto la oficina del PNUD en República Dominicana, dará seguimiento administrativo y técnico a través de los procedimientos establecidos en sus Manuales de Procedimiento, y mediante su sistema integrado de seguimiento a los proyectos (ATLAS).

➤ *Arreglos de auditoría*

El proyecto estará sujeto a una auditoría durante su duración. El PNUD proporcionará los servicios de una institución que se encargue de realizar la auditoría entre los meses de enero y abril del año seleccionado, la cual será realizada de conformidad con las normas que regulan la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD.

---

#### **IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD, el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

- Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.
- Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.
- Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.
- Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del proyecto a la Junta Directiva a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.
- Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

### Anualmente

- **Informe de Revisión Anual.** Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del proyecto y compartido con la Junta Directiva del proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.
- **Revisión Anual del Proyecto.** Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta Directiva del proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

### **Gestión de las Actividades-Resultado del Proyecto**

La Matriz de Gestión de las Actividades del Proyecto define fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).

Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en el progreso de las mismas.

| <b>Producto 1</b>   | <b>Línea Base</b>  | <b>Meta</b>   | <b>Indicador</b>  |
|---|--|---|---|
| Unidad de Investigación Económica creada para el seguimiento y análisis de la coyuntura económica y de las interrelaciones de la economía dominicana; y apoyado el proceso de efficientización, transparencia y sistematización de todas las actividades de las aduanas del país. | No existe una Unidad de Investigación Económica en la DGA. | (i) Construcción y Actualización de una Base de Datos Macroeconómica e Informe de Coyuntura.<br>(ii) Medir el impacto en la economía de los acuerdos comerciales.<br>(iii) Intercambiar información y explotar sinergias, controlar los procedimientos operativos y racionalizar las exenciones fiscales.<br>(iiii) Proyectar el ciclo y la tendencia de la economía. | i) Estadísticas de los principales indicadores macroeconómicos compiladas y analizadas.<br>ii) Seguimiento de los Acuerdos Comerciales, Acuerdos con el FMI y recaudaciones de aduanas.<br>iii) Indicadores adelantados Líderes Compuestos (ILC) y de Sentimiento Económicos (ISE) construidos. |

| Actividad 1   | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|---|--|---------|----|----|----|----------------|-----------|
|   |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| <p>Construir y mantener actualizada una Base de Datos Macroeconómica amplia, que incluye los principales indicadores de:</p> <p>a.Sector Real.</p> <p>b.Sector Externo.</p> <p>c.Sector Monetario.</p> <p>d.Sector Fiscal.</p> <p>e.Comparabilidad Internacional de los indicadores compilados.</p>                 | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 35,700.46 |           |
|   | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|   | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios   |  |         |    |    |    |                |           |
| Actividad 2   | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|   |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| <p>Análisis de la Coyuntura Económica con énfasis en estos grandes temas:</p> <p>a.Comercio exterior.</p> <p>b.Evaluación de los impactos de los acuerdos comerciales.</p> <p>c.Monitoreo del resto de la economía nacional e internacional.</p> <p>d.Evolución e impacto de la crisis económica internacional.</p> | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 39,440.00 |           |
|   | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|   | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |

| e.Evaluación de los marcos de actuación de las políticas públicas.                                 |  |         |    |    |    |                |           |
|--|--|---------|----|----|----|----------------|-----------|
| f.Seguimiento al Acuerdo Stand-By con FMI hasta 2012.  |  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios  |  |         |    |    |    |                |           |
| Actividad 3  | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|  |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| Construir indicadores Líderes Compuestos (ILC) y de Sentimiento Económico (ISE).                   | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 22,960.00 |           |
|  | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|  | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios  |  |         |    |    |    |                |           |
| Actividad 4  | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|  |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| Seguimiento y monitoreo de las recaudaciones de aduanas, y del resto de las oficinas recaudadoras. | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 20,000.00 |           |
|  | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|  | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios  |  |         |    |    |    |                |           |

| Actividad 5   | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto     | Ejecutado |
|---|--|---------|----|----|----|-----------------|-----------|
|   |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                 |           |
| Coordinación de estudios, proyectos de investigación y publicaciones, que incluye el mejoramiento de la página web de la DGA. | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 45,920.00  |           |
|   | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                 |           |
|   | % logro                                  |         |    |    |    |                 |           |
| Comentarios   |  |         |    |    |    |                 |           |
| Actividad 6   | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto     | Ejecutado |
|   |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                 |           |
| Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Aduanas.   | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 118,613.60 |           |
|   | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                 |           |
|   | % logro                                  |         |    |    |    |                 |           |
| Comentarios   |  |         |    |    |    |                 |           |
| Actividad 7   | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto     | Ejecutado |
|   |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                 |           |
| Auditoría.  | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 7,348.49   |           |
|   | Cuando efectivamente                     |         |    |    |    |                 |           |

|  | alcanzada                                |         |    |    |    |                |           |
|--|--|---------|----|----|----|----------------|-----------|
|  | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios                                |  |         |    |    |    |                |           |
| Actividad 8                                | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|  |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| Servicios de gestión general (GMS).        | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 11,050.99 |           |
|  | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|  | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios                                |  |         |    |    |    |                |           |
| Actividad 9                                | Apreciación del Progreso                 | Periodo |    |    |    | Presupuesto    | Ejecutado |
|  |  | Q1      | Q2 | Q3 | Q4 |                |           |
| Servicios de apoyo a implementación (ISS). | Como Prevista en el Cronograma Según AWP |         |    |    |    | US\$ 7,348.49  |           |
|  | Cuando efectivamente alcanzada           |         |    |    |    |                |           |
|  | % logro                                  |         |    |    |    |                |           |
| Comentarios                                |  |         |    |    |    |                |           |

---

## V. CONTEXTO LEGAL

### ➤ Contexto legal general

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.

---

## **VI. EL CALENDARIO DE PAGOS Y LOS DETALLES DE LA CUENTA BANCARIA DEL PNUD**

El monto del pago, si éste se efectúa en una moneda distinta al dólar de Estados Unidos de Norteamérica, será determinado aplicando la tasa de cambio operacional de Naciones Unidas válida a la fecha del mismo. En caso de existir alguna variación en el tipo de cambio operacional de Naciones Unidas, en forma previa a la plena utilización del pago por parte del PNUD, el monto del saldo de los fondos aún retenidos para entonces será ajustado según corresponda. Si se registra, en tal caso, una pérdida en el monto del saldo de los fondos, el PNUD informará debidamente al Gobierno, con el objeto de determinar la factibilidad de una financiación adicional por parte de dicho Gobierno. En caso que tal financiación adicional no sea posible, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda proporcionada al proyecto.

El calendario de pagos toma en consideración la necesidad que los pagos se efectúen por adelantado con respecto a la ejecución de las actividades planificadas. Éste podrá ser enmendado para que mantenga su coherencia con respecto al progreso experimentado a medida que el proyecto se realiza.

El PNUD recibirá y administrará el pago de acuerdo con los reglamentos, las reglas y las directivas del mismo.

Todas las cuentas y estados financieros serán expresados en dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

Si se esperan o se consideran alzas no programadas en gastos o en compromisos (ya sea debido a factores inflacionarios, fluctuación en las tasas de cambio o hechos fortuitos), el PNUD entregará al gobierno -de manera oportuna- una estimación complementaria, indicando la financiación adicional necesaria. El Gobierno hará sus mejores esfuerzos para obtener los fondos adicionales requeridos.

Si los pagos arriba mencionados no son recibidos según lo indica el calendario de pagos o si la financiación adicional requerida como lo menciona el párrafo anterior no está disponible por parte del Gobierno u otras fuentes, el PNUD podrá reducir, suspender o terminar la ayuda que se proporciona al proyecto regido por el presente Acuerdo.

El PNUD será titular de la propiedad de los equipos, suministros y otros bienes financiados a partir de la contribución. Los temas relacionados con la transferencia de dicha propiedad por parte del PNUD serán determinados de acuerdo con las políticas y procedimientos del PNUD.

La contribución estará sujeta exclusivamente a los procedimientos de auditoría interna y externa, según se estipula en la reglamentación financiera, normas y directivas del PNUD.



---

## **VII. ANEXOS**

**AWP 2010 firmado del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Aduanas”**

**AWP 2011 firmado del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Dirección General de Aduanas”**